

Medición del Turismo Nacional y Receptor a partir de la posición de los teléfonos móviles

Instituto Nacional de Estadística
Junio 2020



ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Objetivos del estudio y mejoras esperadas	5
3.	Características generales del estudio.....	7
3.1	Ámbito poblacional	7
3.2	Ámbito de estudio.....	7
3.3	Ámbito geográfico o territorial	7
3.4	Ámbito temporal.....	7
3.5	Variables de estudio y clasificación.....	8
4.	Características particulares del estudio	9
4.1	Información que se va a difundir	9
4.2	Definiciones.....	14
4.2.1	Residencia habitual	14
4.2.2	Entorno habitual.....	15
4.2.3	Viajes	15
4.2.4	Visitante	17
4.2.5	Pernoctaciones de un viaje	17
4.2.6	Etapas.....	18
4.2.7	Destino principal del viaje	18
4.2.8	Mes y pernoctaciones del viaje y sus etapas:	19
4.2.9	Excursión	19
4.2.10	Destino principal de la excursión	20
5.	Recogida de datos	21
6.	Tratamiento de la información	21
7.	Difusión de resultados.....	21
8.	Calendario	21

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de estadística (INE) es desde el 1 de abril de 2015 el responsable de la operación estadística Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR, en adelante ETR) y, desde el 1 de octubre de 2015, de la de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR). Ambas operaciones descansan, en una buena parte de su elaboración, en sendas encuestas destinadas a personas y hogares.

Los objetivos de FRONTUR son:

- Medir el nº de visitantes no residentes en España que llegan a nuestro país cada mes, distinguiendo las distintas vías de acceso (carretera, aeropuerto, puerto y ferrocarril), distinguiendo entre turistas (que realizan al menos una pernoctación en España) y excursionistas (visitantes de un día, no pernoctan).
- Conocer las características principales de los viajes que realizan dichos visitantes: destino principal, tipo de alojamiento, país de residencia, motivo del viaje y forma de organización del mismo (con o sin paquete turístico).
- FRONTUR se difunde con periodicidad mensual.

Y los objetivos de ETR son:

- Estimar del número total de viajes turísticos realizados por los residentes en España, dentro del territorio nacional y al extranjero, desglosado por las características principales de dichos viajes y por las principales características sociodemográficas de los viajeros. Además estima el número de pernoctaciones y el gasto turístico asociado a los viajes.
- Conocer el número de excursiones realizadas por los residentes de 15 o más años, así como el gasto asociado.
- ETR se difunde con periodicidad trimestral, si bien se ofrecen resultados de los meses que componen el trimestre.

En el caso de FRONTUR, la encuesta personal debe realizarse en el contexto europeo de libre circulación de personas. Pero hay que tener en cuenta que mientras que la ampliación de la zona Schengen se considera un gran avance dentro de la UE para la calidad del mercado de trabajo y el movimiento de personas y mercancías, al mismo tiempo reduce la capacidad para realizar, por métodos tradicionales (control de documentos, fichas en entrada), encuestas en frontera, como las de movilidad de entrada y salida de no residentes.

La ETR se realiza mediante una encuesta a hogares, con una muestra efectiva mensual de alrededor de 8.200 hogares (un informante por hogar), proporcionando información de los viajes y excursiones realizados por el encuestado.

En ambos casos el coste de la recogida es elevado y los resultados obtenidos no proporcionan una buena granularidad geográfica (comunidad autónoma como máximo) debido a que no tienen el respaldo muestral necesario. Respecto a la disponibilidad de los datos, FRONTUR difunde sus resultados en torno a un mes después de terminado el mes de referencia. Pero ETR, publica trimestralmente sus resultados tres meses después de acabado el trimestre de referencia, lo que reduce sensiblemente su oportunidad. Así, por ejemplo, los datos de la temporada turística de verano se difunden en torno a las navidades, tres meses después de haber acabado dicha temporada.

Afortunadamente, la tecnología está evolucionando y muchas herramientas o dispositivos han entrado en la vida diaria de los ciudadanos. Este hecho, combinado con la disminución de los precios al utilizar estos dispositivos y el continuo crecimiento de la capacidad para procesar y analizar los inmensos volúmenes de datos (Big Data) está creando toda una nueva gama de fuentes de datos que no puede ser ignorada por el sistema de estadísticas oficiales .

Debido a ello, la Subdirección de Estadísticas de Turismo y Ciencia y Tecnología del INE, en contacto con los tres grandes operadores de telefonía móvil de España, plantea realizar un estudio piloto de explotación de datos agregados de telefonía móvil a partir de la cual conocer los movimientos de los turistas y excursionistas residentes y extranjeros, desagregando la información por CCAA, provincia y municipio por los que transcurren sus viajes y excursiones. De la misma manera, país/países por los que transcurren los viajes de los turistas residentes nacionales cuando salen al extranjero.

Las variables objeto de estudio serían los viajes, las pernoctaciones, las etapas y las excursiones de los turistas nacionales y extranjeros.

En síntesis, lo que se pretende con este estudio es conocer de forma agregada, a través de la señalización de los teléfonos móviles, mediante eventos activos y pasivos captados por las antenas de telefonía,

1. La procedencia de los turistas extranjeros que visitan las distintas comunidades autónomas, provincias y municipios
2. Los patrones de comportamiento turístico (movimientos) asociado a cada nacionalidad
3. La procedencia y destino de los turistas y excursionistas residentes que visitan las distintas comunidades autónomas, provincias y municipios
4. La procedencia y país/países que visitan los turistas y excursionistas residentes en sus viajes al extranjero

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y MEJORAS ESPERADAS

El objetivo del estudio es:

- Realizar y publicar una estadística experimental sobre los movimientos de los turistas residentes y no residentes con un nivel de granularidad geográfica superior al de las operaciones FRONTUR y ETR y con una mayor oportunidad.

Una vez que se disponga de los resultados del estudio, la Subdirección General de Estadísticas de Turismo del INE podrá evaluar la posibilidad de incorporar esta información en los procesos de elaboración de las operaciones mencionadas, mejorando la disponibilidad, granularidad y calidad de los datos, y por otra parte pudiendo actuar sobre el diseño de las operaciones que podría traducirse en una reducción significativa de la muestra recogida que tuviera el único objetivo de caracterizar los viajes.

Las mejoras que se pueden conseguir utilizando esta información, con respecto a las encuestas tradicionales son:

- El conjunto de individuos del que disponen las operadoras es mucho mayor que el de las muestras de las encuestas tradicionales. Considerando que un amplio porcentaje de la población dispone de móvil y que las principales operadoras tienen en torno al 25% de cuota de mercado cada una, la muestra de cada una de ellas puede estar en torno a 3 órdenes de magnitud por el de las encuestas, con lo que previsiblemente la estimación de viajes que hagan con sus algoritmos sea mucho más precisa.
- Al disponer de un número mucho mayor de individuos sobre los que se tiene información de sus desplazamientos, las desagregaciones a nivel geográfico que se podrán proporcionar será mucho más amplia. Actualmente, la información que se proporciona tanto para el turismo de residentes (ETR) como de no residentes (FRONTUR) es a nivel comunidad autónoma. Con este estudio se quiere proporcionar información a nivel municipal.
- Para el caso de turismo de residentes la disponibilidad temporal mejoraría considerablemente. La ETR publica datos trimestralmente tres meses después de acabado el trimestre de referencia, con lo que los datos del primer mes del trimestre publicado se publican con un desfase de 5 meses. Con este estudio se quiere publicar esta información con solo un mes de retraso.
- Respecto al turismo emisor, la ETR proporciona información anual para los cuatro principales países receptores de turismo de residentes, así como de agrupaciones de estos. A través de este estudio se quiere dar información mensual para

prácticamente todos los países, o por lo menos para aquellos que tengan un número mínimo de viajes.

- Respecto al turismo receptor, FRONTUR proporciona información mensual para unos pocos países individualmente y para agrupaciones de estos. Con este estudio se quiere dar información mensual para prácticamente todos los países (siempre que se disponga de información de un número mínimo de viajes).
- Con unas buenas definiciones de las variables utilizadas en la encuesta (viaje, pernoctación, etapa..) la información estimada será más precisa y objetiva. No tendremos la subjetividad ni los errores que pueden introducir los informantes (activa o pasivamente) al proporcionar la información en el cuestionario.
- Un problema que aparece frecuentemente en las encuestas son las altas tasas de variación cuando se desagrega geográficamente. Esto es debido al poco respaldo muestral que se tiene a este nivel. Utilizando datos móviles se prevé obtener unas tasas de variación mucho más precisas y robustas cuando se desagregue a nivel de comunidad autónoma (resultados muy demandados por los usuarios).

Por el contrario, como se ha comentado antes, esta fuente de datos no permite obtener variables cualitativas como tipo de alojamiento utilizado, motivo del viaje, forma de organización o modo de reserva, con lo que será necesario mantener algún tipo de operación de campo, aunque con una muestra y un cuestionario mucho más reducido que presumiblemente reducirá significativamente los costes.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTUDIO

3.1 ÁMBITO POBLACIONAL

La población objeto de observación son:

- Para el turismo de residentes en España (interno y emisor): los usuarios en España de telefonía móvil de los operadores que participen en el estudio
- Para el turismo de no residentes en España (receptor): Los usuarios de telefonía móvil de otros países que hagan uso de las redes de los operadores que participen en el estudio.

No obstante, la población objeto de análisis incluye todos los residentes en España para el primero, y los no residentes en el segundo.

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio son los viajes y excursiones hechos por residentes y no residentes.

Se consideran viajes todos aquellos desplazamientos a un destino fuera del entorno de residencia habitual de la persona, que impliquen al menos una pernoctación fuera del mencionado entorno y tengan una duración inferior a un año.

Se considera excursión toda visita realizada fuera del entorno habitual de la persona a partir del lugar de residencia habitual y que no incluya una pernoctación.

3.3 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Para los residentes en España, se estudiarán los viajes y excursiones hechos en territorio nacional y en el extranjero.

Para los no residentes en España, se estudiarán los viajes y excursiones hechos en territorio nacional.

3.4 ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de estudio para el que se van a obtener resultados es el mes.

Se dispondrá de datos de treinta meses: los años 2020 y 2021 completos, y de julio a diciembre de 2019 para poder comparar niveles con los datos producidos por el INE.

3.5 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables de estudio son el número de viajes y el número de excursiones, así como las pernoctaciones y etapas asociadas a los viajes.

Las variables de clasificación son las geográficas habituales: comunidad autónoma, provincia y municipio.

4. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL ESTUDIO

4.1 INFORMACIÓN QUE SE VA A DIFUNDIR

La información que proporcionará este estudio es la siguiente:

CON RESPECTO A LOS VIAJES:

- El número de viajes y pernoctaciones asociadas, por destino principal.
- El número de etapas y sus pernoctaciones asociadas, entendiendo por etapa cada una de las paradas con pernoctación del viaje, es decir cada uno de los destinos intermedios en los que se ha pernoctado durante el viaje.

Se dispondrá de las etapas y sus pernoctaciones en una doble versión. Por un lado, asignando aquellas al mes en que acaba el viaje (metodología ETR y FRONTUR) y por otro, asignándolas al mes en el que ocurren realmente.

Estos datos se ofrecerán para cada sección que se describe a continuación.

▪ Turismo interno:

Se proporcionarán las variables antes indicadas sobre los viajes que los residentes realizan dentro de España:

Se considera como origen y destino de los viajes las 17 comunidades autónomas, las 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020.

El formato de las tablas será, por tanto:

		CCAA de destino principal			Provincia de destino principal				Municipio de destino principal			Total nacional
		Andalucía	...	País Vasco	Alava/Araba	...	Ceuta	Melilla	1	...	8131	
CCAA de origen	Andalucía											
	...											
	País Vasco											
Provincia de origen	Alava/Araba											
	...											
	Ceuta											
	Melilla											
Municipio de origen	1- Agurain/Salvatierra											
	2											
	3											
	...											
	8131- Melilla											
Total nacional												

De esta manera, el estudio proporcionará una tabla como la anterior para cada una de estas variables:

- Número de viajes por destino principal
- Número de pernoctaciones por destino principal
- Número de etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)
- Número de etapas (asociadas al mes en el que se producen)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que se producen)

▪ **Turismo emisor:**

Se proporcionarán viajes y pernoctaciones que los residentes en España realizan con destino un país extranjero.

Se considera como origen de los viajes las 17 comunidades autónomas, las 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020, y como destino todos los países extranjeros.

Los países extranjeros considerados son los 201 de la lista estándar aprobada por el INE, siempre y cuando haya un número de observaciones suficiente; en caso contrario se realizarán agregaciones de aquellos países para los que no se pueda suministrar información de modo independiente en “resto de continentes (Resto de Europa, Resto de América,..)”.

El formato de las tablas será, por tanto:

		País de destino de la etapa			Total
		Francia	Portugal	...	
CCAA de origen	Andalucía				
	...				
	País Vasco				
Provincia de origen	Alava/Araba				
	...				
	Ceuta				
	Melilla				
Municipio de origen	1- Agurain/Salvatierra				
	2				
	3				
	...				
	8131- Melilla				
Total nacional					

Así, el estudio proporcionará una tabla como la anterior para cada una de estas variables:

- Número de viajes por destino principal
- Número de pernoctaciones por destino principal
- Número de etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)
- Número de etapas (asociadas al mes en el que se producen)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que se producen)

▪ **Turismo receptor:**

Se proporcionarán viajes y pernoctaciones que los no residentes en España realizan con destino España.

Se considera como origen de los desplazamientos los distintos países extranjeros y como destino de los mismos, las 17 comunidades autónomas, 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020.

El número de países extranjeros considerados son los 201 de la lista estándar aprobada por el INE, siempre y cuando haya un número de observaciones suficiente; en caso contrario se realizarán agregaciones de aquellos países para los que no se pueda suministrar información de modo independiente en “resto de continentes (Resto de Europa, Resto de América,.).”.

El formato de las tablas será, por tanto:

	CCAA de destino principal		Provincia de destino principal				Municipio de destino principal		Total nacional
País de origen	Andalucía	...	País Vasco	Alava/Araba	...	Ceuta	Melilla	1 ...	8131
Alemania									
Francia									
Portugal									
Rusia									
Suiza									
...									
Total									

Por lo tanto, el estudio proporcionará una tabla como la anterior para cada una de estas variables:

- Número de viajes por destino principal
- Número de pernoctaciones por destino principal
- Número de etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que acaba el viaje)

- Número de etapas (asociadas al mes en el que se producen)
- Número de pernoctaciones asociadas a las etapas (asociadas al mes en el que se producen)

CON RESPECTO A LAS EXCURSIONES:

El estudio proporcionará datos mensuales sobre el número de excursiones por destino principal.

- **Turismo interno**

En el caso del turismo interno, el estudio proporcionará el número de excursiones que los residentes en España realizan dentro de España:

Se considera como origen y destino de las excursiones las 17 comunidades autónomas, 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020.

El formato de la tabla será, por tanto:

		CCAA de destino principal		Provincia de destino principal				Municipio de destino principal		Total nacional
		Andalucía	...	País Vasco	Alava/Araba	...	Ceuta	Melilla	1 ...	
CCAA de origen	Andalucía									
	...									
	País Vasco									
Provincia de origen	Alava/Araba									
	...									
	Ceuta									
	Melilla									
Municipio de origen	1- Agurain/Salvatierra									
	2									
	3									
	...									
	8131- Melilla									
Total nacional										

- **Turismo emisor:**

Asimismo, para el turismo emisor, el estudio proporcionará el número de excursiones que los residentes en España realizan con destino un país extranjero.

Se considera como origen de las excursiones las 17 comunidades autónomas, 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020, y como destino los 201 países de extranjeros.

El formato de la tabla será, por tanto:

		País de destino			Total
		Francia	Portugal	...	
CCAA de origen	Andalucía				
	...				
	País Vasco				
Provincia de origen	Alava/Araba				
	...				
	Ceuta				
	Melilla				
Municipio de origen	1- Agurain/Salvatierra				
	2				
	3				
	...				
	8131- Melilla				
Total nacional					

▪ **Turismo receptor:**

Finalmente, para el turismo receptor, el estudio proporcionará el número de excursiones que los no residentes en España realizan con destino España.

Se considera como origen de las excursiones los distintos países extranjeros y como destino de las mismas, las 17 comunidades autónomas, 50 provincias y los 8131 municipios que existen en España de acuerdo con el último listado publicado por el INE referente a la fecha de 1 de enero de 2020.

El número de países extranjeros considerados son los 201 de la lista estándar aprobada por el INE, siempre que haya un número mínimo de observaciones. En caso contrario, se realizarán agregaciones de los mismos.

El formato de la tabla será, por tanto

	CCAA de destino principal			Provincia de destino principal				Municipio de destino principal			Total nacional
País de origen	Andalucía	...	País Vasco	Alava/Araba	...	Ceuta	Melilla	1	...	8131	
Alemania											
Francia											
Portugal											
Rusia											
Suiza											
...											
Total											

4.2 DEFINICIONES

Las definiciones y conceptos empleados tratan de ajustar los propios de la ETR y de FRONTUR a la información que disponen los operadores:

4.2.1 RESIDENCIA HABITUAL

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Se considera población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en el momento de la entrevista tienen establecida su residencia habitual en el mismo. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, debiendo considerarse el periodo de los últimos doce meses, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa.

Así, se considerarán residentes habituales aquellas personas que en el momento de la entrevista:

- Hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses.
- Aquellas que, según la definición anterior, hubieran establecido su residencia habitual en la misma hace menos de doce meses pero tuvieran intención de permanecer en ella al menos un año. Además, en el caso de que el lugar de residencia habitual del entrevistado no pudiera precisarse de acuerdo con las premisas anteriores, se considerará que reside en la vivienda en que se encuentra en el momento de realizarse la entrevista.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Se considerará residencia habitual al municipio en donde el teléfono móvil se encuentra durante un mayor número de días entre las 22:00 y las 06:00 en los 84 días previos al análisis. Además se exige que de esos 84 días, al menos 42 esté en España, para eliminar posibles no residentes con tarjetas SIM de operadores españoles. La asignación de residencia se realizará el último día anterior a cada mes de estudio.

Como ejemplo, si en los 84 días previos al análisis, el móvil se ha detectado en la franja horaria entre las 22:00 y las 6:00, 40 veces en Madrid, 24 en Alicante y 20 en Pamplona, la residencia sería Madrid.

De la misma manera, un móvil se considera residente en un país B, diferente de España, cuando el móvil no es detectado más de 42 días en España entre las 22:00 y las 06:00 en los 84 días previos al periodo de estudio y cuya tarjeta SIM tiene origen el país B.

4.2.2 ENTORNO HABITUAL

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

El entorno habitual es el área geográfica, formada por zonas no necesariamente contiguas, en las que una persona lleva a cabo habitualmente sus actividades, que se determinará sobre la base de los siguientes criterios: el traspaso de fronteras administrativas o la distancia desde el lugar de residencia habitual, la duración de la visita, su frecuencia y el objetivo de la misma.

En el caso de los viajes, para hacer operativa esta definición se considera que el entorno habitual es el municipio de residencia.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

El entorno habitual para estimar los viajes será considerado el municipio de la residencia habitual. Para las excursiones, se define más abajo en el apartado correspondiente.

4.2.3 VIAJES

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Se consideran viajes todos los desplazamientos con destino principal fuera del lugar de residencia habitual de la persona, que impliquen una pernoctación fuera del mismo y tengan una duración inferior al año.

Son desplazamientos de ida y vuelta, finalizan cuando vuelven a pernoctar en su residencia habitual.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

En el caso del turismo de los residentes, ya sea dentro o fuera de España, se considerará que ha habido un viaje cuando un teléfono móvil ha sido detectado durante más tiempo entre las 22:00 y las 06:00 en un municipio o país distinto del de residencia y además ha sido captado también al día siguiente (a partir de las 06:00) en ese municipio o país.

El viaje finalizará cuando el teléfono móvil vuelva a ser detectado durante más tiempo entre las 22:00 y las 06:00 en el municipio de residencia.

En el caso particular de que durante un viaje el móvil deje de detectarse en algún periodo de 22:00 a 06:00, se procederá, en términos prácticos, de la siguiente manera:

- Si al volver a detectarse, el móvil se encuentra en el municipio de residencia, el viaje se da por concluido el día último día que fue detectado fuera de este municipio.

- Si al volver a detectarse, han pasado menos de 4 días (7 en viajes al extranjero) y el móvil se encuentra en el último municipio/país en el que había sido detectado, el viaje continúa y se asignarán todas las pernoctaciones intermedias a ese municipio/país. Si hubieran pasado más de 4 días (7 en viajes al extranjero), se considerará un nuevo viaje cuya primera etapa es ese municipio/país.
- Si al volver a detectarse, han pasado menos de 4 días (7 en viajes al extranjero) y el móvil se encuentra en otro municipio/país que no es ni el último en el que ha sido detectado, ni el municipio de residencia, el viaje continúa y se asignarán todas las pernoctaciones intermedias al último municipio/país en el que había sido detectado. Si hubieran pasado más de 4 días (7 en viajes al extranjero), se considerará un nuevo viaje cuya primera etapa es ese municipio/país.

En el caso de no residentes, se considera que un móvil no residente en España ha cruzado la frontera de entrada con destino un lugar geográfico de España cuando el móvil ha sido detectado en España entre las 22:00 y las 06:00 un determinado día D del mes de observación, y además el móvil se ha seguido detectando en España a partir de las 06:00.

El viaje finaliza el día en el que el móvil no es detectado en España entre las horas 22:00 y las 6:00, habiéndose detectado en España en las horas anteriores a las 22:00.

Las entradas de móviles no residentes se computan únicamente en el mes en el que se realiza la entrada en España.

De forma práctica, en el caso particular de que durante un viaje el móvil deje de detectarse durante un determinado periodo de tiempo se procederá del siguiente modo para asignar la ubicación del móvil en ese periodo de tiempo no detectado:

- Si el móvil deja de detectarse durante un determinado periodo de tiempo y cuando vuelve a detectarse está fuera de España, se considerará que el viaje terminó el último día que fue detectado en España.
- Si el móvil deja de detectarse durante un determinado periodo de tiempo inferior a 7 días y cuando vuelve a detectarse está en el mismo municipio donde estaba cuando fue detectado por última vez antes de perder la conexión, se considerará que el viaje continúa y no ha cambiado de municipio en ese periodo que no se le ha detectado. Las pernoctaciones intermedias ocurridas entre el momento en el que el móvil deja de ser detectado y vuelve a detectarse se asignarán a ese municipio.

Si hubieran pasado 7 o más días desde el último momento en el que se detectó el móvil, se considerará un nuevo viaje que comienza en el momento en el que se le ha detectado y cuya primera etapa es ese municipio.

- Si el móvil deja de detectarse durante un determinado periodo de tiempo inferior a 7 días y cuando vuelve a detectarse está en un municipio de España diferente del municipio en el que estaba la última vez que se detectó, se considerará que el viaje continúa y que el tiempo en el que no fue detectado estaba en el municipio en el que fue detectado por última vez antes de perder la conexión. Es decir, las pernoctaciones intermedias ocurridas entre el momento en el que el móvil deja de ser detectado y vuelve a detectarse se asignarán al último municipio en el que había sido detectado antes de perder la conexión.

Si hubieran pasado 7 o más días desde el último momento en el que se detectó el móvil, se considerará un nuevo viaje que comienza en el momento en el que se le ha detectado y cuya primera etapa es ese municipio en el que se le ha vuelto a detectar.

4.2.4 VISITANTE

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Se define el concepto de visitante como una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el lugar visitado.

Un visitante se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como excursionista (o visitante de día) en caso contrario.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

La adaptación del concepto de visitante a la telefonía móvil, en el caso del turismo receptor, es la definida en el apartado 4.2.3 de viajes, en el caso del turista; y la definida en el apartado 4.2.9, en el caso del excursionista.

4.2.5 PERNOCTACIONES DE UN VIAJE

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Para un residente, número de noches consecutivas que una persona pernocta en un municipio o país distinto al de residencia como parte de un viaje.

De forma genérica, para un no residente, número de noches consecutivas que una persona pernocta en España como parte de un viaje

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Para un residente, número de noches consecutivas en las que un teléfono móvil ha sido detectado durante más tiempo entre las 22:00 y las 06:00 en municipios o países distintos al de residencia y además ha sido captado también al día siguiente (a partir de las 06:00) en esos municipios o países.

Para un no residente, se considera que un móvil residente en un país B, diferente de España, ha pernoctado en España cuando un día D ha sido detectado en España de manera continuada entre las 22:00 y las 6:00.

El número de pernoctaciones realizadas en el viaje de un no residente se determinará como el número de noches consecutivas que el móvil ha sido detectado en España de manera continuada entre las 22:00 y las 6:00.

4.2.6 ETAPA

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Una etapa es cada una de las paradas con pernoctación del viaje. Es decir, un viaje tiene tantas etapas como destinos intermedios en los que se ha pernoctado.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Cada uno de los lugares geográficos de España (comunidad autónoma, provincia, municipio) o países del extranjero (para el turismo emisor) en los que un teléfono móvil ha sido detectado durante más tiempo entre las 22:00 y las 06:00 y además ha sido captado también al día siguiente (a partir de las 06:00) como parte de un viaje.

La etapa con destino un determinado lugar geográfico de España (comunidad autónoma, provincia o municipio) o país del extranjero comienza cuando el móvil es detectado en ese determinado lugar geográfico entre las horas 22:00 y 6:00 un determinado día, y además el móvil se ha seguido detectando en ese lugar a partir de las 06:00. Y finaliza el día que el móvil no ha sido detectado entre las horas 22:00 y 6:00 en ese lugar, pero ha sido detectado en el lugar observado en las horas anteriores a las 22:00.

4.2.7 DESTINO PRINCIPAL DEL VIAJE

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Es aquel lugar geográfico de España (municipio, provincia, comunidad autónoma) o país (turismo emisor) en el que el informante haya pasado un mayor número de noches (ha realizado un mayor número de pernoctaciones) dentro de un viaje.

Si se ha pasado el mismo número de noches en varios destinos, entonces el destino principal será aquel que esté más lejos de la residencia habitual (turismo de residentes) o el que haya supuesto un mayor gasto (turismo de no residentes)

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Exactamente la misma. No necesita adaptación. Dado que se considera que un determinado día se ha pernoctado en un lugar cuando el móvil ha sido detectado de manera continuada en ese lugar entre las 22:00 y las 6:00, el destino principal será aquel en el que el móvil ha sido detectado en esa franja horaria durante más días.

4.2.8 MES Y PERNOCTACIONES DEL VIAJE Y SUS ETAPAS:

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

El viaje se asigna al mes correspondiente al día en el que finaliza, y sus pernoctaciones se asocian todas a ese mes, independientemente de que el viaje haya tenido pernoctaciones en meses distintos.

Análogamente, las etapas y sus pernoctaciones se asignan al mes en el que finaliza el viaje y no al mes en el que se producen.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Respecto al viaje y sus pernoctaciones, se asocian siempre al mes en el que acaban, independientemente de si el viaje ha tenido lugar en distintos meses.

Las etapas y sus pernoctaciones se proporcionarán de dos maneras:

Caso 1: Asociadas al mes en el que finaliza el viaje.

Caso 2: Asociadas al mes en el que realmente se producen.

4.2.9 EXCURSIÓN

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Toda visita sin pernoctación realizada fuera del entorno habitual de la persona y que tenga como punto de partida el entorno habitual de la misma.

Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Objetivo de la visita: no forma parte de la rutina diaria, no tiene como único propósito cubrir necesidades del día a día.
- Fronteras administrativas: fuera del municipio de residencia

- Duración de la visita: al menos tres horas en el lugar de destino y no debe incluir pernoctaciones.
- Frecuencia de la visita: inferior a una vez por semana.

No se consideran excursiones dentro de un viaje, solo se consideran aquellas que parten del entorno habitual de la persona.

Definición Turismo nacional adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Se considerará que un residente ha realizado una excursión cuando se cumplan a la vez estas condiciones:

- Un teléfono móvil ha sido detectado en otro municipio o país distinto del de residencia.
- El teléfono móvil ha “pernoctado” (ha sido detectado durante más tiempo entre las 22:00 y las 06:00) la noche previa y la siguiente en el municipio de residencia.
- El teléfono móvil se ha detectado en el municipio o país de destino durante al menos tres horas.
- El teléfono móvil no ha sido detectado en el municipio o país de destino más de 8 veces en las últimas 8 semanas cumpliendo las condiciones anteriores.

Se considerará que un no residente en España ha realizado una excursión cuando se cumplan a la vez estas condiciones:

- El móvil ha sido detectado en España, pero no ha pernoctado en España. Es decir, ha sido detectado en España pero no ha sido detectado entre las 22:00 y las 06:00 en España.
- El teléfono móvil se ha detectado en el lugar de destino durante al menos tres horas.
- El teléfono móvil no ha sido detectado en el municipio de destino más de 8 veces en las últimas 8 semanas cumpliendo las condiciones anteriores.

4.2.10 DESTINO PRINCIPAL DE LA EXCURSIÓN

Definición en el ámbito de las estadísticas de turismo:

Si el usuario visita varios destinos en una misma excursión, se considerará como una sola excursión, siempre que no vuelva a su municipio de residencia. Para saber el destino principal de la excursión se dará prioridad al extranjero, luego a otra provincia distinta de la de residencia y por último a la de residencia. En caso de empate dentro de alguna de estas categorías, se considerará dentro de ellas el destino más lejano.

Definición adaptada a los operadores de telefonía móvil:

Si el teléfono móvil ha estado durante más de 3 horas en varios municipios en una misma excursión, se considerará solo como una única excursión. El destino principal de la excursión será el destino en el que móvil permanezca más horas.

5. RECOGIDA DE DATOS

El INE recibirá las tablas ya agregadas elaboradas por cada operador. Por tanto el INE no va a disponer en ningún momento de información individual de ningún tipo sino solo de los agregados que les proporcionen las operadoras de telefonía móvil.

Siempre se trabajará con las premisas de que los datos individualizados sobre las desagregaciones geográficas proporcionadas se suministrarán para aquellos que tengan asociadas suficientes observaciones, y para el resto se realizarán agregaciones.

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez el INE reciba los datos de los operadores, este procederá a depurar la información contrastándola con los datos de las estadísticas de turismo. Por otro lado, se analizará la calidad de los datos y se elaborará una metodología que integre la información de las tres operadoras de telefonía móvil para estimar los viajes y excursiones.

7. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

El INE difundirá la información en forma de tablas y también de un modo gráfico más visual, en forma de mapas. La información se proporcionará por comunidad autónoma, provincia, municipio y país (turismo emisor y receptor), tanto para el origen como el destino de viajes y excursiones de todas las variables mencionadas anteriormente, siempre que la calidad de los datos y las observaciones disponibles para cada desagregación lo permitan.

8. CALENDARIO

El calendario de las principales fases de la operación es el siguiente:

- Entrega de datos por parte de los operadores: Noviembre/Diciembre de 2020
- Integración de la información y elaboración de los productos de difusión: Primer semestre de 2022
- Publicación: Mensual. Los datos se publicarán todos los meses, 30 días después de finalizar el mes.

